

3



**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
25° SESIÓN**

INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La República Argentina desea dar la bienvenida a la delegación de San Vicente y las Granadinas y le agradece la presentación de su informe nacional.

Felicitamos al país por haber avanzado en la lucha contra la violencia doméstica, y lo alentamos a continuar adoptando medidas que coadyuven a este objetivo.

Teniendo presente que la última vez que se ejecutó a un condenado a muerte en el país fue en 1993, la Argentina recomienda a San Vicente y las Granadinas que considere la abolición pena de muerte en su ordenamiento jurídico, y proceda a la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Finalmente, reconociendo la existencia de políticas de apoyo a las personas con discapacidad, recomendamos a San Vicente y las Granadinas continuar desarrollando y aplicando las medidas que permitan la inclusión de las personas ~~discapacitadas~~ con discapacidad.

Muchas gracias